

Medellín, 12 de febrero de 2024

Señor

**JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR**

E. S. D.

**LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**

**Referencia:** Proceso ejecutivo por alimentos

**Demandante:** Carmen Elena Ordoñez Salas

**Demandado:** Luis Exberto León Rodríguez

**RADICADO:** 2023-00021

**CAROLINA MARÍA SIERRA ECHEVERRI**, apoderada especial de la demandante CARMEN ELENA ORDOÑEZ SALAS en el proceso de la referencia, presento al despacho, LA LIQUIDACIÓN especificada del CAPITAL y los INTERESES MORATORIOS demandados, conforme a los lineamientos trazados en el auto que ordenó seguir adelante la ejecución y el que libró el mandamiento de pago.

**MENSAJE DE URGENCIA:** Solicito muy respetuosamente dar trámite de urgencia a la presente liquidación del crédito con la finalidad de que una vez sea controvertida, se le imparta aprobación por el despacho, para que en el menor tiempo posible le sean entregados a mi representada los dineros retenidos y puestos a su disposición, por la urgencia que ésta tiene de recibir tales valores según se dejó suficientemente explicado en escrito de reposición presentado por esta apoderada el 27 de septiembre de 2023, y al cual el juzgado ya dio trámite.

Para su mayor ilustración señor Juez, sobre la necesidad urgente que de estos dineros tiene la señora Ordoñez Salas con miras a atender sus necesidades alimentarias de todo orden, me permito adjuntar a este escrito dictamen pericial rendido por la psiquiatra CLAUDIA PATRICIA MARIN CANO, que obra en el proceso de cesación de efectos civiles que la beneficiaria adelanta contra su cónyuge aquí demandado, en el Juzgado Tercero de Familia de Bello Antioquia con el radicado 2023-208.

Los siguientes son los incrementos que se tuvieron en cuenta para determinar el monto de la cuota alimentaria que el ejecutado debió pagar año a año.

Incremento del 5% anual:

CUOTAS ORDINARIAS:

Año 2020-----	valor cuota	<b>\$4'500.000</b>
Año 2021----- 5% -----	valor cuota	<b>\$4'725.000</b>
Año 2022 ----- 5% -----	valor cuota	<b>\$4'961.250</b>
Año 2023 ----- 5% -----	valor cuota	<b>\$5.209.312</b>

CUOTAS EXTRAORDINARIAS:

Diciembre 2020 a junio de 2021-----	valor cuota	<b>\$4.000.000</b>
Diciembre 2021 a junio de 2022----- 5% -----	valor cuota	<b>\$4'200.000</b>
Diciembre 2022 a junio de 2023----- 5% -----	valor cuota	<b>\$4'410.000</b>
Diciembre 2023 a junio de 2024----- 5% -----	valor cuota	<b>\$4.630.500</b>

Los intereses moratorios fueron liquidados a la tasa mensual del 0.5%, que corresponden al interés legal señalado por el Art. 2232 del C.Civil.

El cuadro siguiente especifica los montos pagados, los saldos debidos y los intereses moratorios adeudados hasta el mes de febrero de 2024.

**FUNDAMENTO LEGAL:** Art. 446 C. G. P.

**DEBIDO**

Capital ----- \$ 101'750.684

Intereses moratorios ----- \$ 7'136.045

Agencias en derecho liquidadas por el despacho----- \$ 2'318.875

**TOTAL DEBIDO ----- \$ 111'205.604**

<b>Año</b>	<b>Mes</b>	<b>Saldo debido</b>	<b>Meses en mora</b>	<b>Valor intereses</b>	
<b>2020</b>	Septiembre	700.000	41	143.500	
	Octubre	700.000	40	140.000	
	Noviembre	700.000	39	136.500	
	Diciembre	700.000	38	133.000	
	Diciembre (Extraordinaria)	4'000.000	38	760.000	
<b>2021</b>	Enero	700.000	37	129.500	
	Febrero	700.000	36	126.000	
	Marzo	700.000	35	122.500	
	Abril	700.000	34	119.000	
	Mayo	700.000	33	115.500	
	Junio	700.000	32	112.000	
	junio (Extraordinaria)	4'000.000	32	640.000	
	Julio	700.000	31	108.500	
	<b>Agosto</b>	925.000	30	138.750	
	Septiembre	925.000	29	134.125	
	Octubre	925.000	28	129.500	
	Noviembre	925.000	27	124.875	
	Diciembre	925.000	26	120.250	
		Diciembre (Extraordinaria)	4'200.000	26	546.000
	<b>2022</b>	Enero	925.000	25	115.625
		Febrero	925.000	24	111.000
Marzo		925.000	23	106.375	
Abril		925.000	22	101.750	
Mayo		925.000	21	97.125	
Junio		925.000	20	92.500	
junio (Extraordinaria)		4'200.000	20	420.000	
Julio		925.000	19	87.875	
<b>Agosto</b>		1'161.250	18	104.508	
Septiembre		1'161.250	17	98.702	
Octubre		1'161.250	16	92.896	
Noviembre		1'161.250	15	87.090	
Diciembre		1'161.250	14	81.284	
		Diciembre (Extraordinaria)	4'410.000	14	308.700
<b>2023</b>		Enero	961.250	13	62.481
		Febrero	961.250	12	57.675
	Marzo	1.061.250	11	58.368	
	Abril	861.250	10	43.062	
	Mayo	1.061.250	9	47.754	
	Junio	961.250	8	38.450	
	junio (Extraordinaria)	4'410.000	8	176.400	

	Julio	4.961.250	7	173.643
	<b>Agosto</b>	5.209.312	6	156.279
	Septiembre	5.209.312	5	130.232
	Octubre	5.209.312	4	104.186
	Noviembre	5.209.312	3	78.140
	Diciembre	5.209.312	2	52.094
	Diciembre (Extraordinario)	4.630.500	2	46.305
<b>2024</b>	Enero	5.209.312	1	26.046
	Febrero	5.209.312	0	0
<b>TOTAL CAPITAL:</b>		<b>101.750.684</b>	<b>TOTAL INTERESES:</b>	<b>7.136.045</b>

**TOTAL DEBIDO: CIENTO ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS (\$111'205.604)**

Atentamente,

**CAROLINA MARIA SIERRA ECHEVERRI**

C.C. 43'566.471

T.P. 101.870 C. S. de la J.

**Medellin enero 23 de 2024**

**JUZGADO DE FAMILIA DE BELLO**

**RADICADO**

**REPARTO**

**PROCESO**

**VERBAL**

**DEMANDANTE**

**CARMEN ELENA ORDOÑEZ SALAS**

**DEMANDADO**

**LUIS EXBERTO LEON RODRIGUEZ**

Mi nombre es CLAUDIA PATRICIA MARIN CANO, identificada con cc 43554794, soy Médico Cirujano de la Universidad Pontificia Bolivariana, graduada en el año 1995, con registro Medico 273559-96 y tengo especialización en Psiquiatría, otorgada por la Universidad de Antioquia en el año 2000. Me desempeño como perito auxiliar de la Justicia para la Rama Judicial en Antioquia desde el año 2007, rindiendo dictámenes para los juzgados de Familia de Itagüí, Bello, Envigado, Medellín, Santa Rosa de Osos, Marinilla, entre otros. No he incurrido en faltas ni he tenido ningún tipo de objeción a los dictámenes presentados en este transcurso de tiempo. Al momento no tengo ningún impedimento para rendir el siguiente dictamen.

MI dirección es CARRERA 65B #30-90 CLINICA MEDELLIN SEDE OCCIDENTE.  
TELEFONO 3108305252.

En el cumplimiento a la solicitud como psiquiatra en el proceso de la referencia, examiné y realicé entrevista directa a la señora **CARMEN ELENA ORDOÑEZ SALAS**, con el fin de determinar trastornos clínicos , enfermedades mentales y descripción completa y detallada de su personalidad.

<b>ASUNTO</b>	<b>VALORACION ESTADO MENTAL ACTUAL , SALUD MENTAL CAUSAS Y CONSECUENCIAS</b>
<b>EVALUADA</b>	<b>CARMEN ELENA ORDOÑEZ</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	<b>CC59835327</b>
<b>TELEFONO</b>	<b>3102917746</b>
<b>ESTADO CIVIL:</b>	Separada, dos hijos (26 y 22)
<b>ESCOLARIDAD</b>	Bachillerato, inicio diseño modas (3 semestres)
<b>RESIDENCIA</b>	Diag 50a av 32 -200 Bello

TECNICA EMPLEADA: Valoración directa con entrevista estructurada, basada en parámetros de DSM 5, realización de escalas para valoración de Depresión y Ansiedad (HAMILTON) Test para valoración de estrés postraumático. Revisión de historias clínicas de consultas por Psiquiatría.

La ENTREVISTA CLÍNICA es el método aceptado por la comunidad científica internacional para el diagnóstico de salud mental; en el campo forense también existe consenso sobre la necesidad de apoyar la entrevista con información colateral proveniente de la investigación judicial, informes institucionales, historia clínica y entrevista a familiares o conocidos cuando sea necesario y posible. El uso de otras ayudas diagnosticas es discrecional del clínico y su validez es subsidiaria de la evaluación clínica.

### **DESCRIPCION DEL CASO**

Evaluada que hace relato de situaciones de disfunción de pareja que vienen dándose en forma continua, con conductas negativas por parte de su esposo desde el noviazgo. Estuvo viviendo con la madre de el por seis años, tuvo a sus hijos pero él no era presente: “no me había dado cuenta de que él tenía otra vida y estaba en una relación con otra persona, mis suegros sabían” “nos íbamos a casar y me dejo plantada, no llegó” , luego a los 9 meses volvieron a organizar el matrimonio y el lo iba a evadir otra vez . Se casaron en 2002, luego de convivencia de 5 años y no quería vivir con ella aparte de los padres de el. Ella decidió

irse a Vélez donde vivieron con los hijos por 9 meses “allá llegó una mujer a decirme que estaba esperando un hijo de él, lo cual negó, diciendo que era que todas se enamoraban de él”. Era muy aislada, pues su marido controlaba su círculo social “no me permitía relacionarme con las esposas de los oficiales”, “decía que tenía que ir a un servicio y se desaparecía, yo no tenía amistades allá”.

Refiere situaciones de maltrato psicológico y financiero “desde que estábamos junto se refería a mi despectivamente y con burlas por ser pastusa, me decía que yo era bruta, que no sabía hablar, me decía como tenía que hablar que porque yo no decía las cosas bien”; había restricción en los gastos que podía hacer y el dinero que le asignaba para los mismos, sin importar que fueran para las necesidades básicas de ella y sus hijos: “todo el tiempo fue el que manejo el dinero, nunca supe ni cuanto ganaba, me hacía cuentas de absolutamente todo, me pedía lo que sobraba, no dejaba nada para mis gastos, todo tenía que ser controlado por el o por la mamá cuando vivíamos con ella”. “Nos llevaba al cartucho a comprar ropa y los útiles del colegio, a comer en los sitios más feos, disfrutaba humillándonos a mi y a mis hijos”.

Cuando intentó trabajar en Tuluá en manualidades él no se lo permitió argumentando que ella no necesitaba y que le prohibía dejar a los niños solos; él no ejercía la crianza pero la cuestionaba todo lo que hacía con los hijos, culpabilizándola de las conductas que pudieran tener los niños.

NO le daba dinero para ir donde sus padres, llegó a estar 3 años sin ver a la madre porque él no le daba para los gastos y ella no trabajaba: “yo le ocultaba todo eso a mi mamá porque me daba pena, así que cuando ella se enteró pude visitarlos porque ella y mi hermano me daban los pasajes”.

Cuando él se fue a laborar a Guaviare, ella lo visitaba y luego lo enviaron a Tuluá, en ese momento empezó a presionarla por su imagen física, a decirle que no podía aumentar de peso porque odiaba a las mujeres gordas. Tuvo infecciones genitourinarias y les daban tratamiento a los dos por ser posiblemente de origen sexual “me dijeron que él iba donde prostitutas”.

SU personalidad se fue viendo cada vez más afectada, tornándose una persona triste, retraída, temerosa, aislada: “pase de ser una persona alegre a ser asocial, no podía tener amigos; si yo hablaba con un hombre decida que yo tenía algo con esa persona, entonces me aleje”, “mi vida se limito a el y mis hijos”

Siempre había control por los padres de el , todo tenia que ser con el visto bueno de ellos, además que eran los primeros que se enteraban de todo, opinaban de temas de la familia, “ellos eligieron hasta donde íbamos a vivir”.

En el aspecto sexual había también presión : “era muy demandante sexualmente , para el todo se arreglaba con sexo, si estaba malgenio se quería desahogar teniendo relaciones” “si yo le decía que no quería me decía que antes yo debía estar agradecida con el por querer estar conmigo”, “nunca le podía decir que no, se enfurecía” “cuando estaba disgustado pensando que yo tenía algo con alguien era más brusco en las relaciones sexuales, diciéndome que si así me lo hacia el otro o así me gustaba”, “siempre decía que las mujeres lo buscaban, que ellas se enamoraban de el y que yo tenía que esforzarme mas por cuidarlo, que tenía que mejorar mis habilidades en la cama para que el no estuviera con otras” “se metía a aplicaciones de citas y decía que eso le llegaba sin buscarlo”.

La actitud de ella siempre fue sumisa, de dependencia “pensaba que como lo amaba tanto iba a ser capaz de cambiarlo”, “no me sentía capaz de estar sin él, yo me enamore cuándo era muy detallista, no me creía capaz de sobrevivir financieramente porque nunca trabaje, me sentía incapaz para vivir separada de el y de mis hijos”

Siempre la culpabilizaba de todo, hasta de los traslados a sitios que no le gustaban, lo que hacían los niños, “terminé creyendo todo eso, me esforzaba por no ser lo que el odiaba”.

Hace diez años empezó a sentir estados depresivos, “yo creo que antes, pero por mis hijos me obligaba a no sentirme así o no desfallecer”. Cuando él se iba para otras partes ella se enteró de otras relaciones que tenía, además empezó a ser más avaro con el dinero para sus hijos: “ni para la universidad, no daba más fuera de lo que pensaba que necesitaban, ni mucho menos para mis gastos personales” Se sentía muy ansiosa, con pérdida del disfrute para todo y del deseo de vivir “un día pensé en quitarme la vida, me tome unas pastillas, llame a mi hermana y le recomendé a ms hijos”.

El compró un apartamento a nombre de su madre y esto la hizo darse cuenta que ella y sus hijos no son parte de su vida, desde eso siente que no tiene futuro con el, con gran frustración porque nada de lo que hizo toda la vida fue significativo “yo estaba segura que mi amor lo iba a cambiar al el, sentí que había perdido mi vida intentando algo imposible, fracasada por no haber estudiado”.

A pesar del tratamiento por psiquiatría no ha sentido mejoría, persiste rumiación de pensamientos negativos, sentimientos de frustración, fracaso , minusvalía, desesperanza, “perdí el norte, me siento sola, ya no lo tengo a el , no sé qué es peor, siento que no tengo identidad”, “no se ni cómo vestirme, no se tomar decisiones, necesito aprobación para todo”. Además, presenta hiperfagia, insomnio, anergia, adinamia, dificultad para concentrarse, no auto ni heteroagresividad. Todos los días sueña con el , tiene pesadillas, “como soñar que soy la empleada de el y su esposa”. Temblor, sudoración y taquicardia síntomas autonómicos cuando piensa en el o recuerda eventos negativos puntuales “como las humillaciones o las infidelidades”.

NO se siente importante para sus hijos, por el contrario se siente una carga, siente culpa por lo que su familia esta sintiendo con la problemática de ella.

### **PERSONALIDAD PREVIA:**

Antes de conocer a su esposo a los 19 años era una persona que vivía en un hogar con una madre muy trabajadora, estudio en buenos colegios. Ingresó a trabajar en oficina de arquitectos, era voluntaria de la Cruz Roja, luego trabajó en DANE, estudió en instituto para ser secretaria, era muy activa, sociable, hasta que inicio su relacion con el esposo. Se volvió muy dependiente de el , siempre buscando su aprobación porque el le decía que la amaba mucho y por eso no quería que ella trabajara.

Su madre era estricta pero nunca pensó en dejar su casa porque sintiera algún tipo de abuso o maltrato. Reconoce que se hizo muy dependiente del afecto de su esposo, y capaz de cambiar los aspectos negativos que veía en el. Tuvo relaciones de noviazgo en su adolescencia sin llegar al nivel de dependencia que presento con su esposo. Nunca había tenido síntomas depresivos, se proyectaba trabajando para estudiar, siempre quiso estudiar geología, ahora empezó diseño por su gusto por las manualidades, lo artesanal, etc

Empezó a estudiar en la universidad, pero tuvo que abandonar hace un semestre por los síntomas depresivos.

Al momento vive con la madre, padre y hermano porque no se siente capaz de vivir sola.

## **EXAMEN MENTAL**

### APARIENCIA PORTE Y ACTITUD:

Evaluada que asiste sola, muy bien presentada, buena actitud y comportamiento, amable, responde con tranquilidad a la entrevista, aunque se torna angustiado con los relatos de eventos de su vida de pareja.

ATENCIÓN: sin alteraciones, se concentra durante la entrevista, responde adecuadamente a las preguntas, no se distrae ante estímulos, se focaliza en las preguntas y sus respuestas se corresponden con lo interrogado.

LENGUAJE: adecuado, sin alteraciones, adecuada entonación, bien modulado, no alteraciones en su contenido, fluido, rico en su contenido.

PENSAMIENTO: Curso normal, mantiene idea directriz, es coherente, con capacidad reflexiva. Hay ideas de minusvalía, visión negativa de si misma, siente temor a hablar con el porque se siente muy vulnerable a la forma en que la ha controlado siempre. Re experimentación de acontecimientos relacionados con su vida de pareja, con los momentos de maltrato psicológico como las humillaciones sobre su imagen o sus capacidades. Pensamientos intrusivos alrededor de las infidelidades y de las situaciones abusivas que experimentó. Fenómenos de alteraciones autonómicas al evocar dichos eventos. Ideas de muerte y suicidio, siente que sus hijos estarían mejor sin ella, considerando que su muerte les quitaría el peso de las situaciones negativas con su padre. Dificultad para tomar decisiones diarias. Dificultad para iniciar proyectos por su cuenta, ya que no confía en su juicio y/o habilidades.

SENSOPERCEPCION: no hay alucinaciones ni conducta alucinatoria

AFECTO: Modulado, resonante, sin irritabilidad, sin hostilidad ni agresividad. Ansiosa y con llanto durante los relatos de situaciones de conflicto con su pareja. Tristeza y melancolía al hacer crítica de la situación en la que se encuentra.

JUICIO Y RACIOCINIO: Conservados, hay adecuada capacidad de reconocer las distintas situaciones de la vida cotidiana, no hay afectación de su capacidad de análisis de las mismas, dimensionar riesgos, o de medir consecuencias de sus actos.

CÁLCULO Y ABSTRACCION: Sin alteración.

MEMORIA: Conservada, con evocación detallada de momentos estresantes, lo que le genera mucha ansiedad. Sin alteraciones en capacidad de almacenamiento y recuperación de la información.

INTELIGENCIA: sin compromiso en funciones cognitivas superiores, con un rango de desempeño acorde a su formación académica.

CONDUCTA MOTORA: No presenta ningún tipo de alteración, conducta motora normal.

INTROSPECCIÓN Y PROSPECCIÓN: Adecuado juicio de realidad, no alteraciones en su capacidad en cuanto a su conciencia de si mismo, su compromiso emocional actual y la necesidad de tratamiento por los diagnósticos detectados en sus valoraciones por psicología y psiquiatría. Dificultad para tomar decisiones diarias. Dificultad para iniciar proyectos por su cuenta, ya que no confía en su juicio y/o habilidades.

#### **DESCRIPCION DE PERSONALIDAD:**

Evaluada sin historia de alteración en relaciones interpersonales, adecuadas relaciones con su familia (madre, padre, hermano e hijos), de amistad y de pareja previas en su adolescencia. Sin dificultad en desempeño cotidiano hasta que empezó su cuadro depresivo actual. NO hay reporte de conductas antisociales, como mentira crónica, robo o estafa, tampoco agresiones abiertas a otros o explotación parasitaria. No hay historia de conductas de abuso hacia personas en grado de inferioridad física o mental. Hay aspectos de marcada dependencia afectiva en personalidad, pues a lo largo de su vida de pareja no desarrolló acciones y escenarios de aprendizaje en pro de su propia realización, sin tener capacidades para autovaloración y autoconstrucción, dada la actitud sumisa y pasiva que siempre tuvo en su vida matrimonial. Es capaz de expresar emociones y sentir empatía.

Las circunstancias ligadas a su proceso de separación han generado sentimientos de minusvalía, impotencia para afrontar los conflictos derivados de esta, catastrofización, sensación frecuente de temor, asociado a la sintomatología depresiva y ansiosa que experimenta actualmente. La actitud pasiva y sumisa que asumió durante su matrimonio se

derivan de su deseo de mantener su compromiso y de dar a sus hijos un hogar sólido con ambos padres conviviendo.

### **RESULTADO ESCALA DE GRAVEDAD DE SINTOMAS DE TRASTORNO DE ESTRÉS**

**POSTRAUMÁTICO:** Es una escala que permite evaluar el trastorno de estrés postraumático en víctimas de sucesos violentos y cuenta con un equilibrio adecuado entre sensibilidad y especificidad. El evaluado obtuvo puntaje máximo en re experimentación, intrusión, evitación conductual cognitiva, y en disfuncionalidad, con bajos puntajes en fenómenos disociativos. Los hallazgos se correlacionan con lo reportado en las distintas evaluaciones por psicología y psiquiatría documentados en el reporte.

**RESULTADO ESCALA DE HAMILTON PARA DEPRESION:** Es una escala que evalúa cuantitativamente la gravedad de los síntomas y ayuda a valorar cambios en el paciente deprimido. Se valora de acuerdo a la información obtenida en la entrevista clínica y acepta información complementaria de otras fuentes secundarias. PUNTAJE 29 indicativo de DEPRESION SEVERA

### **Diagnóstico:**

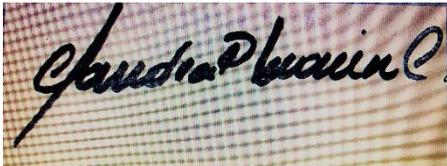
- 1 **TRASTORNO DEPRESIVO ANSIOSO**
- 2 **TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO**
- 3 **DISFUNCION DE PAREJA, PROCESO DE DIVORCIO**

### **ANALISIS Y CONCLUSIONES**

Luego de revisión de historias clínicas, pruebas psicológicas y valoración directa de la señora CARMEN ELENA ORDOÑEZ SALAS se puede concluir que presenta al momento patología DEPRESIVA Y ANSIOSA y TRASTORNO DE ESTRÉS POSTRAUMÁTICO. No hay antecedente de otras patologías o tratamientos previos al actual. Por la dinámica que siempre vivió al lado de su esposo se convirtió en una muy pasiva, sumisa, con muy baja autoestima y con un profundo miedo a disgustarlo. Actualmente presenta dificultad para iniciar proyectos por su cuenta, ya que no confía en su juicio y/o habilidades por la actitud de crítica constante que recibía de su esposo cuando convivía con él. Los efectos

generados por la vivencias reportadas por la evaluada en cuanto a situaciones repetidas de infidelidad, conllevan a síntomas de trastorno por estrés postraumático, esto quiere decir que el impacto por las experiencias de infidelidad pudo alterar su estabilidad emocional, atentar contra su salud mental y física, e impactar la capacidad para relacionarse con las demás personas.

La señora Carmen Ordoñez debe recibir manejo conjunto tanto por psiquiatría con los fármacos ordenados, como por psicología, pues la psicoterapia para ganar independencia y afrontar las dificultades con la autoafirmación pueden ayudar a los pacientes con las alteraciones afectivas y en su personalidad que presenta actualmente.

A handwritten signature in black ink on a grid background. The signature reads "Claudia Patricia Marin Cano".

CLAUDIA PATRICIA MARIN CANO

CC 43554794

REGISTRO 273559-96

TELEFONO 318305252

claumarin2@yahoo.com

**RE: 2023-21 LIQUIDACION DE CREDITO**

Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Cesar - Valledupar

<csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 12/02/2024 15:41

Para:camasiec <camasiec@hotmail.com>

Mediante el presente, le informamos que su solicitud ha sido debidamente registrada y enviada a su despacho de destino para su trámite.

Mhinojod

**Centro de Servicios Judiciales Juzgados Civiles y Familia de Valledupar**

**Carrera 14 Calle 14 Piso 6 Oficina 601 Palacio de Justicia**

**Teléfono: 57 - 5800688 | Mail: [csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)**

---

**De:** CAROLINA SIERRA <camasiec@hotmail.com>

**Enviado:** lunes, 12 de febrero de 2024 10:00

**Para:** Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Cesar - Valledupar <csercfvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; edsual@gmail.com <edsual@gmail.com>

**Asunto:** 2023-21 LIQUIDACION DE CREDITO

Cordial saludo.

Señor

**JUEZ PRIMERO DE FAMILIA DE VALLEDUPAR**

E.S.D

**ASUNTO:** LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO  
**Referencia:** Proceso ejecutivo por alimentos  
**Demandante:** Carmen Elena Ordoñez Salas  
**Demandado:** Luis Exberto León Rodríguez  
**RADICADO:** 2023-00021